

AVISO DE REMATE

E-189703-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **189703-25**, propuesto por **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**, contra **GERALD APONTE**, se ha señalado para el día **19 DE NOVIEMBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8616, FOLIO REAL Nº 30242360

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 527-C, CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE DE 160 M² 20 DM²

VALOR DE B/.49,995.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS)

VALOR DE TERRENO DE B/.12,816.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO ES B/.49,995.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.37,179.00 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL NOROESTE DEL LOTE 527-C QUE VAMOS A DESCRIBIR DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE (77) GRADOS (48) MINUTOS (57) SEGUNDO ESTE, SE MIDEN (17.80MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR (12) GRADOS (11) MINUTOS (3) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN (9.00MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR (77) GRADOS (48) MINUTOS (57) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN (17.80MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE (12) GRADOS (11) MINUTOS (3) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN (9.00MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO 1, PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.

NÚMERO DE PLANO: 80716-135311

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GERALD APONTE (CÉDULA 8-883-921) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 30/OCT/2017

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: SE HA CONSTRUÍDO A SU EXPENSAS UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, MODELO PEÑA BLANCA RESIDENCIA UNIFAMILIAR CON TECHO DE TEJALIT, PISO CON BALDOSAS IMPORTADAS DE 0.30X0.30, PAREDES CONCRETO ARMADO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 67.00M² Y AUN COSTO DE MEJORA DE B/.37,179.00 DANDO UN VALOR TOTAL DE LOTE MAS MEJORA DE B/. 49,995.00, COLINDA PARA TODOS SUS LADOS CON EL RESTRO LIBRE DE LA FINCA.

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 30/OCT/2017, EN LA ENTRADA 448736/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.(EN ESPAÑOL), LATINAMERICAN CLEARING AND SETTLEMENT, INC.(EN INGLES) LATIN CLEAR. POR LA SUMA DE CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y CINCO (B/.40,494.95) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.80% UN INTERÉS ANUAL DE 1.25%. LIMITACIONES DEL DOMINIO: LA DEUDOR SE OBLIGA A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, NI GRABAR EN NINGUNA OTRA FORMA, LA FINCA HIPOTECADA EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL ACREEDOR. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINARÁ EN VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN DEL DOMINIO DEL BIEN HIPOTECADO, POR LO QUE SOLICITAN EL REGISTRO PÚBLICO SE SRIVA HACER LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE. DEUDOR: GERALD APONTE CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-883-921

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 30/OCT/2017, EN LA ENTRADA 448736/2017 (0)

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES S.A., CEDE Y TRASPASA A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. EL CRÉDITO DESCRITO EN EL ASIENTO ANTERIOR. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 22/ABR/2025, EN LA ENTRADA 150504/2025 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 115 DE FECHA 14/ENE/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 275 DE FECHA 14/ENE/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO MIXTO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GERALD APONTE, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8-883-921 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO BALBOAS CON TREINTA Y NUEVE (B/.39,848.39). INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 02/FEB/2026, EN LA ENTRADA 39850/2026 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.39,848.39** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 28 de septiembre de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
29-09-2026 08:53:43 AM
k3p826092890u51